



RECIBIDO

09 MAR 2017

Tabacundo, 24 de Febrero del 2017.

Señora.

Inés Guadalupe Cadena Obando

Presente.-

Estimada Señora:

Cúpleme comunicar a Usted que de conformidad a lo establecido en la Cláusula Quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía "CONSTRUCTORA & PROVEEDORA MERCURIOSCOM CIA. LTDA", otorgada el 24 de febrero del 2017, ante la doctora Lucia Margarita Giler Vera, Notaria Segunda del Cantón Pedro Moncayo, se nombró a Usted como PRESIDENTA de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, correspondiéndole las atribuciones y deberes constantes en el Artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales de la compañía y los que la ley establece.

De Usted muy atentamente,

Marco Alexander Gutiérrez Cadena

C.C: 171949131-6

GERENTE GENERAL

Tabacundo, a 24 de Febrero del 2017. En esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTA, de la Compañía "CONSTRUCTORA & PROVEEDORA MERCURIOSCOM CIA. LTDA.", para el cual he sido nombrada, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Cayambe y portadora de la cédula de ciudadanía N° 040037639-8.

Inés Guadalupe Cadena Obando

C.C: 040037639-8

PRESIDENTA

"CONSTRUCTORA & PROVEEDORA MERCURIOSCOM CIA. LTDA"





# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)  
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

**RAZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

**REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 34.-**

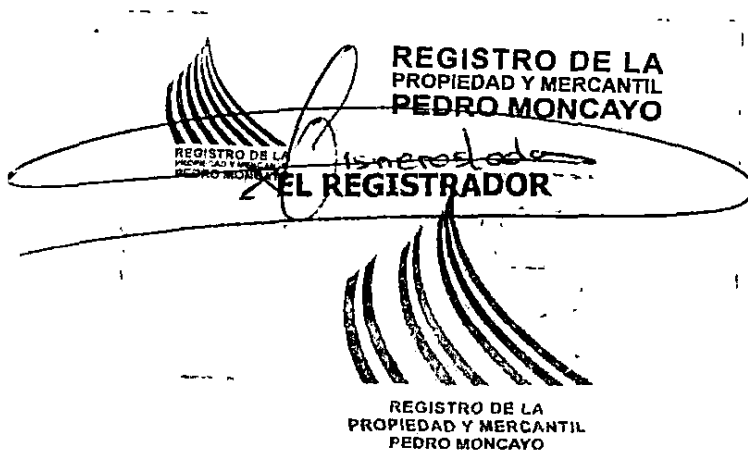
**Repertorio No. 043.-**

**Fojas: 029.-**

**Número: 029.-**

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, otorgado por la compañía  
"CONSTRUCTORA & PROVEEDORA MERCURIOSCOM CIA. LTDA.", a  
favor de la señora INES GUADALUPE CADENA OBANDO.-**

Tabacundo, 09 de Marzo de 2017



RPPM-029-F.32834-2017  
Responsable: Ab. Blanca Fernández

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)  
que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al  
(los) documento(s) presentado(s) ante mí.  
Pedro Moncayo 08 MAY 2017

**Dra. Lucía M. Giler Vera**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

